

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO.

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

Nº: 030/26

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

Materiales para recambio de artefactos de iluminación en Plaza M. Moreno, conforme el siguiente detalle:

- **Ítem Nº 1:** Cien (100) Metros de cable tipo taller 3 x 1.5 mm.-
- **Ítem Nº 2:** Veintidós (22) Portafusibles de 10x38 mm.-
- **Ítem Nº 3:** Veintidós (22) Fusibles cerámico 10.3 x 36 mm. de 6A.-
- **Ítem Nº 4:** Veintidós (22) Farolas LED de 100W para columna de alumbrado público, color gris IP65. Con led de alta eficiencia. Anclaje para columna de 60 a 76 mm de diámetro. Potencia eléctrica 100w. Flujo luminoso 14.000 lúmenes. Ángulo de apertura de 85 x 145 grados. Dimensiones de farola: 585mm de diámetro x 600mm de alto. Peso aproximado 5,9 kg. Con Driver con protección ante corto circuito. Con driver con auto dimerización por sobre temperatura. Materialidad: cuerpo de aluminio y difusor de policarbonato termo formado liso con protección UV.-

Deberá especificarse en forma expresa el plazo y alcance de la garantía correspondiente al ítem Nº 4.

Asimismo, se requiere acompañar la ficha técnica del mismo, a fin de acreditar sus características y especificaciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: se establece en la suma de **Pesos Cinco Millones Setecientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Treinta y Seis con 10/100 (\$5.716.436,10) IVA incluido.** -

APERTURA DE PROPUESTA: 23 de abril de 2026, a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que la Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretará asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. -

LUGAR DE ENTREGA: En dependencias de la Municipalidad de Victoria, libre de todo gasto.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante 10 (diez) días hábiles a contar del día siguiente hábil del acto de apertura, en cuyo lapso la

Municipalidad deberá resolver. Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios, vigente el plazo antes consignado. La indicación de un plazo diferente puede ser causal de caducidad de la oferta.

FORMA DE PAGO: El oferente deberá indicar las alternativas propuestas. Dejándose constancia que la forma de pago contra entrega no será admisible conforme Circular N° 06/2024 de la Secretaría de Hacienda.

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente. -

INFORMES:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com

Cuestiones técnicas: Secretaría de Planeamiento, Telf.: 03436 – 15576128.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -